

INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito



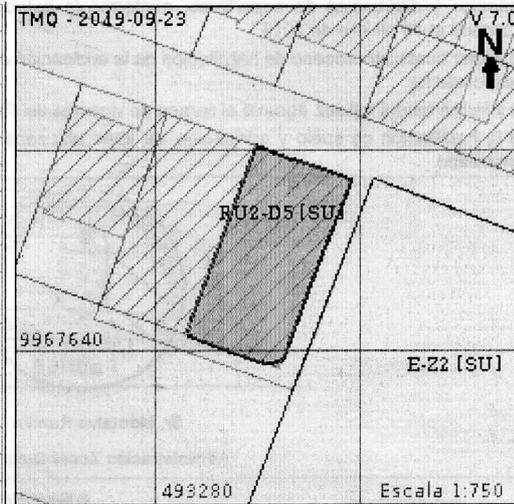
Fecha: 2019-09-23 11:39

No. 711819

***INFORMACIÓN PREDIAL EN PROPIEDAD HORIZONTAL**

DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO	
C.C./R.U.C:	1704947264
Nombre o razón social:	TOSCANO CONDOR MANUEL MECIAS
DATOS DEL PREDIO	
Número de predio:	656934
Geo clave:	170101180013007112
Clave catastral anterior:	31910 39 007 001 001 002
Alícuota:	24.8475 %
En derechos y acciones:	NO
ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN	
Área de construcción cubierta:	74.00 m2
Área de construcción abierta:	7.50 m2
Área bruta total de construcción:	81.50 m2
DATOS DEL LOTE GLOBAL	
Área según escritura:	194.97 m2
Área gráfica:	194.97 m2
Frente total:	19.57 m
Máximo ETAM permitido:	10.00 % = 19.50 m2 [SU]
Zona Metropolitana:	QUITUMBE
Parroquia:	LA ECUATORIANA
Barrio/Sector:	LAS ORQUIDEAS
Dependencia administrativa:	Administración Zonal Quitumbe
Aplica a incremento de pisos:	BRT ECO-EFICIENTE - AUTOBUS DE TRANSITO RAPIDO

***IMPLANTACIÓN GRÁFICA DEL LOTE**



CALLES

Fuente	Calle	Ancho (m)	Referencia	Nomenclatura
IRM	PASAJE 1-55 (S36C)	6	3 m del eje	
SIREC-Q	SIN DEFINIR	0		SN

REGULACIONES

ZONIFICACIÓN Zona: D5 (D304-80) Lote mínimo: 300 m2 Frente mínimo: 10 m COS total: 320 % COS en planta baja: 80 %	PISOS Altura: 16 m Número de pisos: 4	RETIROS Frontal: 0 m Lateral: 0 m Posterior: 3 m Entre bloques: 6 m
Forma de ocupación del suelo: (D) Sobre línea de fábrica Uso de suelo: (RU2) Residencial Urbano 2	Clasificación del suelo: (SU) Suelo Urbano Factibilidad de servicios básicos: SI	

AFECTACIONES/PROTECCIONES

Descripción	Tipo	Derecho de vía	Retiro (m)	Observación
-------------	------	----------------	------------	-------------

OBSERVACIONES

PARA REALIZAR CUALQUIER TIPO DE MODIFICATORIA CONSTRUCTIVA, SE REQUERIRA APROBACION Y REGISTRO DE PLANOS AMPLIATORIOS-MODIFICATORIOS PARA TODA LA PROPIEDAD HORIZONTAL, CON LA AUTORIZACION MINIMA DEL 75 % DE COPROPIETARIOS./

PREDIO GLOBAL COLINDA CON PROPIEDAD MUNICIPAL EN LOS LINDEROS ORIENTAL Y SUR./

DEBERA RESPETAR LEYES Y REGLAMENTOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL, LOS PLANOS APROBADO DE LA MISMA DONDE SE ENCUENTRAN ESPECIFICADAS AREAS DE CIRCULACION INTERNA Y AREAS COMUNALES./

DATOS DE CALLES Y REGULACIONES PERTENECEN AL PREDIO GLOBAL DONDE ESTA IMPLANTADA LA PROPIEDAD HORIZONTAL (TOSCANO-CONDOR); INFORME DE REGULACION METROPOLITANA PERTENECE A LA SUITE N° "2 , PARQUEADERO" Y AREA DE LAVADO Y SECADERO./

NOTAS

